

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	“El Cajón”
Área solicitada:	0,9612 m²
Departamento:	Nariño
Municipio:	San José del Albán
Vereda:	Betania
Numero de Matricula Inmobiliaria:	246-10803
Número de Cédula Catastral:	520190000000000130018000000000

LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 1 al punto 7, en dirección noreste con predio de Héctor Javier López, en una distancia de 128,5 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 7 al punto 13, en dirección sureste con predio de Héctor Javier López, en una distancia de 181,3 mts.
SUR:	En punta de reja
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 13 al punto 1, en dirección noroeste con predio de Luis Bravo, zanja al medio, en una distancia de 158,3 mts.

(Linderos tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – fl. 101 vto. cuaderno principal)

Datos del solicitante:

Miguel Antonio Muñoz Palacios. Identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 13.040.558

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2018-00020-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

KAROL ANDREA LÓPEZ VILLAREAL
Secretaria

Carrera 22# 19-52 Oficina 304 Edificio Génova

Fax: (2) 7291563

Pasto - Nariño

jjctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co